



CONVENIO DE COLABORACIÓN

En Valle de Guadalupe, Jalisco siendo el día 14 de Septiembre de 2020, comparecen para la firma del presente convenio, por una parte el C. JUAN MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN, representante de la empresa GM Agroalimentos S.A. de C.V., a quien en lo sucesivo se le denominará "LA EMPRESA" y por la otra parte los C. María del Refugio Barba Gutiérrez, el C. José Guadalupe González Casillas y el C. Jorge Humberto Coronado Romo, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Director de Desarrollo Rural y Ecología, respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará como "EL MUNICIPIO".

DECLARACIONES

1.- DE "LA EMPRESA"

1.1.- El Sr. JUAN MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN declara que cuenta con la representación legal de la empresa GM Agroalimentos S.A. de C.V., la cual tiene como domicilio fiscal en Rancho Los Gatos kilómetro 4, Valle de Guadalupe, Jalisco, con el teléfono 01(378) 717-0665

2.- DE "EL MUNICIPIO"

2.1.- Los C. María del Refugio Barba Gutiérrez, el C. José Guadalupe González Casillas y el C. Jorge Humberto Coronado Romo, declaran que tienen la representación del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, misma que les otorga su nombramiento de Presidente Municipal, Síndico y Director de Desarrollo Rural y Ecología, respectivamente.

CLÁUSULAS

PRIMERA: El objeto de presente convenio es la mutua colaboración para la disposición de desechos sólidos en el basurero Municipal.

SEGUNDA: "LA EMPRESA" podrá depositar en el basurero municipal, la **basura común** generada en las granjas instaladas en el municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal. C.P. 47381



01 (347) 7140 040
01 (347) 71 40 273
01 (347) 7140 120



presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx



valledeguadalupe.gob.mx



H. Ayuntamiento de Valle de
Guadalupe, Jal.